



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 4632008-GRC-GA

Callao, 19 DIC. 2008

VISTOS:

El Informe N° 1117-2008-GRC/GA-OGP de fecha 16 de Diciembre del 2008, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe de Liquidación Financiera N° 044-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 24 de Enero 2008, emitida por la Oficina de Contabilidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 300-2006-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 18 de Octubre del 2006, se aprobó la Actividad de Gestión Administrativa "**SANEAMIENTO TÉCNICO – CONTABLE DE BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**" con un valor referencial de S/. 24,602.00 (Veinticuatro mil seiscientos dos con 00/100 Nuevos Soles) y un plazo de ejecución de Tres (03) meses;

Que, mediante Informe N° 341-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 15 de Marzo de 2007, la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorga la cobertura presupuestal para la Actividad "**SANEAMIENTO TÉCNICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES**" por un monto ascendente a S/. 13,400.00 (Trece Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles.);

Que, con Resolución Gerencial N° 053-2007-REGION CALLAO-GA, se aprueba la actualización de la Cadena Funcional Programática para el año 2007 de la Actividad "**SANEAMIENTO TÉCNICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES**" para la utilización del saldo del Presupuesto Analítico ascendente a S/. 13,400.00 (Trece Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles.) y un plazo de 05 meses;

Que, con Resolución Gerencial N° 309-2007-REGION CALLAO-GA, de fecha 08 de Agosto del 2007, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad "**SANEAMIENTO TÉCNICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES**" por un valor referencial de S/ 23,400.00 (Veintitrés Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de 240 días;

Que, con Resolución Gerencial N° 358-2007-REGION CALLAO-GA, de fecha 26 de Setiembre del 2007, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad "**SANEAMIENTO TÉCNICO CONTABLE DE BIENES MUEBLES**" por un valor referencial acumulado de S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución acumulado de 08 meses;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 DIC. 2008

463

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 044-2007/GRC/GA-CONTA de fecha 24 de Enero del 2008, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad **"SANEAMIENTO TÉCNICO - CONTABLE DE BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, con un costo ascendente a S/.41,182.34 (Cuarenta y Un Mil, Ciento Ochenta y Dos con 34/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Gestión Patrimonial remite el Informe de Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad **"SANEAMIENTO TÉCNICO - CONTABLE DE BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"** y solicita su aprobación, registrando una ejecución presupuestaria de **S/. 41,182.34** (Cuarenta y Un Mil Ciento Ochenta y Dos con 34/100 Nuevos Soles) y un saldo no ejecutado de **S/. 19.66** (Diecinueve con 66/100 Nuevos Soles), según Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución. Precisando que se ha regularizado la situación técnica y contable de los bienes muebles del Gobierno Regional del Callao, así como aquellos que se encuentran afectados en uso mediante convenios y aquellos bienes que están destinados para donación procediéndose a dar de baja patrimonial.

Que, en vista de las atribuciones conferidas por los artículos 56° y 58 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo del 2008, y de conformidad a la facultad delegada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252, de fecha 15 de Julio del 2008; y la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. – Aprobar, por los fundamentos expuestos, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad **"SANEAMIENTO TÉCNICO - CONTABLE DE BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"** con una Ejecución Presupuestaria de **S/.41,182.34** (Cuarenta y Un Mil Ciento Ochenta y Dos con 34/100 Nuevos Soles) y saldo no ejecutado de **S/. 19.66** (Diecinueve con 66/100 Nuevos Soles) de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución; ejecutada por la Oficina de Gestión Patrimonial, en un plazo de 10 meses, por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI

Secretario de la Gerencia Regional



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVIDAD: "SANEAMIENTO TÉCNICO CONTABLE DE BIENES
MUEBLES"

AÑO 2006

CADENA DE GASTOS					ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	SALDO S/.
E.G				F.F				
5	3	11	27	1.3	SERVICIOS NO PERSONALES	20,100.00	6,700.00	13,400.00
5	3	11	30	1.3	MATERIALES DE CONSUMO	2,729.00	2,728.89	0.11
5	3	11	39	1.3	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	900.00	900.00	0.00
5	3	11	49	1.3	MATERIALES DE ESCRITORIO	873.00	853.45	19.55
					TRANSFERENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE	- 13,400.00	0	- 13,400.00
TOTAL S/.						11,202.00	11,182.34	19.66

AÑO 2007

CADENA DE GASTOS					ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	SALDO S/.
E.G				F.F				
5	3	11	27	5.18.B	SERVICIOS NO PERSONALES	30,000.00	30,000.00	0.00
TOTAL S/.						30,000.00	30,000.00	0.00
TOTAL PROYECTO S/.						41,202.00	41,182.34	19.66

